

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE CAFETERIA  
TECANDYRUM CIA. LTDA.**

Señores Accionistas

De acuerdo con los Estatutos de Cafetería Tecandyrum Cia. Ltda. y a las disposiciones de las Superintendencia de Compañías, expongo a ustedes el informe de las labores por el año 2008

Durante el año 2008, con el apoyo de Ascabi, se ha logrado por repetidas ocasiones, cerrar los casinos clandestinos y las salas de juego que han entorpecido a los Casinos legalmente establecidos y que se han visto afectados en sus intereses económicos. En los periodos que estos lugares han estado cerrados, fácilmente se duplican los ingresos y los costos variables fluctúan relativamente por debajo de los niveles de los costos fijos.

La utilidad gravable por el 2008 es de \$7.721,46 debido a que existen gastos no deducibles que se pagaron como: intereses y multas al SRI y al IESS.

Por otra parte se ha logrado comprar el registro de Marca de Hotel Auca, tratando de que, por ser un requisito de Ley que los Casinos deben trabajar dentro de un hotel, salvaguardar los intereses de la Sociedad y que no caigamos en un punto de causal de disolución de la Compañía con relación al Ministerio de Turismo.

Luego de algunos periodos se ha precedido a cancelar la totalidad de la deuda y los convenios de mora patronal que se mantenía con el IESS, de esta manera los empleados podrán hacer uso de los servicios que presta esta entidad.

De la utilidad restante, después de realizar las provisiones por Reservas que la Ley determina, propongo que se las envía a la cuenta de Reservas Facultativas.

Informe que pongo en vuestra consideración para los fines consiguientes.

Atentamente,



Victor E. Cema M.  
GERENTE GENERAL  
CAFETERIA TECANDYRUN CIA. LTDA

